República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación Bogotá D.C.
y en su nombre el

Colegio Manuel Cepeda Vargas

Institución Educativa Distrital

(Antiguo Britalia I.E.D.)

Resolución 3790 del 24 de Septiembre de 2008 Acuerdo 02 del 12 de Enero 1996
Resolución de Integración No.3162 del 30 de Septiembre de 2002

Confiere a:

Jairo Joseph Calderón Rodríguez

T.I. 910311-09324 de Bogotá D. C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Roberto Eduardo Osorio Vargas
Rector

Carmenza Perdomo Quintero
Secretaria

Anotado en el folio 29 del libro para control interno de diplomas No. 06

Dado en Bogotá a los 10 de Diciembre de 2008

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
(ANTIGUO BRITALIA I.E.D.)
JORNADA MAÑANA

RESOLUCIÓN 3790 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008 * ACUERDO 02 DEL 12 DE ENERO 1996
RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN No. 3162 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002
CODIGO DANNE 111100127395 NIT. 830062912-9 INSCRIPCIÓN S. N. P. 109470

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de Grado Once, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del **COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL (ANTIGUO "BRITALIA"),** Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según Acuerdo No.02 del 12 de enero de 1996 emanado del Concejo de Bogotá, D.C. y Resolución de Integración N° 3162 del 30 de enero de 2002 emanada de la Secretaría de Educación Distrital.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos apellidos, nombres y documento de identidad se relacionan a continuación:

Jairo Joseph Calderón Rodríguez
T.I. 910311-09324 de Bogotá D. C.

Es fiel copia tomada del acta original Nº 06 a los 10 días del mes de Diciembre de 2008, que consta de 147 Estudiantes, que comienza con el nombre de **ACOSTA GÓMEZ JHONATHAN ALEXANDER** y termina con el nombre de **ZULUAGA AGUIRRE JULIETH.**

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Dada en Bogotá, D.C. a los 10 días del mes de Diciembre de 2008.

ROBERTO EDUARDO OSORIO VARGAS
Rector

CARMENZA PERDOMO QUINTERO
Secretaria Académica